

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 081 1975
APRUEBA CONTRATOS SERVICIO
QUE INDICA
REQUINOA, 02 de Septiembre de 2010.-

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 1598 de fecha 01.09.2010 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita aprobar contrato por el servicio de arbitraje del campeonato de fútbol infantil organizado por la Oficina de Deportes de la I. Municipalidad de Requinoa:

- Manuel Segundo Gana Lobos, C.I. N° 7.962.730-5, domiciliado en Las Mercedes pasaje Unifruti s/n, comuna de Requinoa, por el período comprendido del 4 al 11 de Septiembre de 2010, por un monto total de \$ 33.333 impuesto incluido.
- Gilberto Segundo Soto Pérez, C.I. N° 9.529.565-7, domiciliado en Pob. Villa María, Pasaje San Pedro s/n, El Rincón de Abra, Comuna de Requinoa por el período comprendido del 4 al 11 de Septiembre de 2010, por un monto total de \$ 33.333 impuesto incluido.

El Decreto Alcaldicio N° 2566 de fecha 18.12.09, que aprueba Presupuesto Municipal año 2010.

El Decreto Alcaldicio N° 2567 de fecha 18.12.09, que aprueba Programas y Subvenciones Año 2010.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N°1 del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 19866 sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.07, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

APRUEBASE Contratos de fecha 01.09.2010, suscritos entre la I. Municipalidad de Requinoa y las personas que a continuación se señala, quienes prestarán servicios de arbitraje del campeonato de fútbol infantil:

- Manuel Segundo Gana Lobos, C.I. N° 7.962.730-5, domiciliado en Las Mercedes pasaje Unifruti s/n, comuna de Requinoa, por el período comprendido del 4 al 11 de Septiembre de 2010, por un monto total de \$ 33.333 impuesto incluido.
- Gilberto Segundo Soto Pérez, C.I. N° 9.529.565-7, domiciliado en Pob. Villa María, Pasaje San Pedro s/n, El Rincón de Abra, Comuna de Requinoa por el período comprendido del 4 al 11 de Septiembre de 2010, por un monto total de \$ 33.333 impuesto incluido.

IMPUTESE el gasto al Subtítulo 1, Item 04, Asignación 004 "Prestación de Servicios Comunitarios", Programa Oficina Comunal de Deportes, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/JAP

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal ✓

Dirección de Administración y Finanzas (1)

RR.PP.- Comunicaciones (1)

Archivo.- *Seid* -

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE